

Dimensiones y significaciones de la democracia en los documentos oficiales del Partido Socialista de Chile (1973-1978)

Dimensions and meanings of democracy in the official documents of the Partido Socialista de Chile (1973-1978)

Carlos Durán Migliardi¹
Víctor Muñoz Tamayo²

Recibido: 25 de marzo de 2021 · Aceptado: 15 de junio de 2021

Received: march 25, 2021 · Approved: junio 15, 2021

Resumen

El artículo se propone revisar las significaciones en torno a la democracia presentes en un conjunto de documentos partidarios generados por la Dirección Interior (DI) del Partido Socialista de Chile y por su Secretario General Carlos Altamirano durante el período que media entre 1974 y 1979. Elaborado desde la perspectiva del análisis del discurso, la hipótesis de este artículo es que, en dichos documentos, es posible ver plasmada una progresiva y compartida modificación en el sentido del significante democracia, no existiendo aún indicios de las diferencias ideológicas que, años más tarde, distinguirán al sector de la renovación socialista del resto del espectro socialista chileno.

Palabras clave: Partido Socialista de Chile, Democracia, Renovación Socialista, Dictadura.

Abstract

The article aims to review the meanings around democracy present in a set of party documents generated by the Interior Directorate (DI) of the Socialist Party of Chile and by its General Secretary Carlos Altamirano during the period between 1974 and 1979. Elaborate from the perspective of discourse analysis, the hypothesis of this article is that, in these documents, it is possible to see a progressive and shared modification in the sense of the democracy significant, as there are still no indications of the ideological differences that, years later, will distinguish the sector of socialist renewal from the rest of the Chilean socialist spectrum.

Keywords: Socialist Party of Chile, Democracy, Socialist Renovation, Dictatorship.

-
- 1 Doctor en Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO México). Investigador titular del Centro de Investigaciones sociales CISJU, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: cduranm@ucsh.cl
 - 2 Doctor en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Investigador titular del Centro de Investigaciones sociales CISJU, Universidad Católica Silva Henríquez. Correo electrónico: vmunozt@ucsh.cl. Este artículo forma parte del proyecto FONDECYT Regular 1190113, ANID, Chile.

Introducción

Desde su fundación en 1933, la existencia de corrientes al interior del Partido Socialista de Chile (PS) ha sido un aspecto característico de su cultura y práctica política (Muñoz, 2016 y 2017; Gamboa y Salcedo, 2009; Yocolevzky, 1986; Jobet, 1987). De hecho, su historia es la de una larga tradición de quiebres y recomposiciones que, a lo largo de los años, han llevado a la emergencia de organizaciones separadas y posteriores reunificaciones conducentes a nuevos faccionalismos y renovados tensionamientos.

Pues bien, una de estas experiencias es la que se inicia en 1979 cuando, como resultado de las resoluciones del III Pleno Clandestino del PS, las diferencias orgánicas y políticas incubadas desde años terminaron por provocar la expulsión del Secretario General Carlos Altamirano y su reemplazo por el dirigente y ex canciller de la Unidad Popular (UP) Clodomiro Almeyda. A partir de aquel entonces, se abriría paso a una división y fraccionamiento que se extenderá por más de una década, tiempo durante el cual más de una decena de orgánicas reclamarán la condición de dirección legítima de uno de los dos partidos más importante de la izquierda chilena del siglo XX.

El proceso por medio del cual se generó esta división del PS durante la dictadura ha sido ampliamente estudiado y testimoniado desde perspectivas diversas que ponen acento en factores y fuentes de división diversos. Algunos de estos tensionamientos son referidos a la naturaleza misma de una organización conformada a partir de la unificación de diversas y muchas veces contradictorias corrientes políticas e ideológicas de la izquierda chilena. Otros, se relacionan con aspectos más coyunturales vinculados al giro leninista de la organización durante los sesenta, a las excepcionales dificultades del ciclo político iniciado con el triunfo electoral de la Unidad Popular en 1970, las diferencias en torno a las tácticas y estrategias del Partido durante el gobierno de Allende y las diferentes evaluaciones sobre su derrota.

Con pesos diferenciados según el criterio interpretativo, todos estos factores habrían derivado en la activación de crecientes diferencias orgánicas producidas luego del golpe de 1973, las que se expresarían tempranamente en las difíciles relaciones generadas entre la Dirección de reconstrucción orgánica del interior -órgano conformado originalmente por miembros del Comité Central (CC) electos en el Congreso de 1971 que se mantuvieron al interior de Chile y lograron sortear la represión³- y la figura de Carlos Altamirano, por aquel entonces Secretario General del Partido radicado en el exterior desde su reaparición pública en enero de 1974.

Atravesada por diferencias políticas claramente visibles a la hora de los balances respecto a la derrota de la UP y al papel que en ello le cabía a la conducción partidaria, la Dirección Interior (DI) y el Secretariado Exterior (SE) del cual pasaría a formar parte Altamirano conformarían un enjambre orgánico en el cual la disputa en torno al poder efectivo era una constante⁴. La imposibilidad de zan-

3 Según Yocolevzky (1986, pp. 120-121), hacia comienzos de 1974 el balance de la represión a la dirigencia PS era el siguiente: "Cuatro miembros del comité central y siete secretarios regionales muertos; 12 miembros del comité central y 20 secretarios regionales presos".

4 La dirigencia socialista en el exilio se asentó en la ciudad de Berlín Oriental, lugar convertido en centro de la acti-

jar estas diferencias en un Congreso partidario volvería aún más complejo el escenario, hasta que finalmente los caminos de ambos espacios orgánicos se bifurcarán definitivamente, dando origen a las dos grandes organizaciones socialistas existentes desde 1979 y hasta la unificación de 1989.⁵

Tal y como ha sido ampliamente abordado, esta división del socialismo chileno se materializará en una separación entre la orgánica clandestina del interior y un sector de la militancia en el exilio que se fue agrupando en torno al expulsado Altamirano. Mientras los primeros buscaban proyectar su orgánica partidaria a partir de la articulación entre el grueso de la militancia clandestina del interior y algunos dirigentes del exterior tales como Almeyda -quien fue nombrado Secretario General en 1979-, el sector de Altamirano concentró su trabajo político en la militancia del exilio para activar, poco tiempo después, un trabajo de reclutamiento en el interior.

Paralelo a estos esfuerzos que cada uno de los espacios socialistas llevaban a cabo, se irá produciendo una progresiva articulación entre el sector liderado por Altamirano y el espacio político e intelectual de lo que se ha conocido como la “renovación socialista”⁶. Expresión de ello es que, al poco tiempo de materializada la división y conformada la nueva conducción liderada por Altamirano en 1980, se suceden un conjunto de encuentros entre militantes e intelectuales que derivaron en la creación del grupo por la Convergencia Socialista, por un lado, y la celebración de los seminarios de Ariccia (1979 y 1980) y Chantilly (1982 y 1983), por el otro. Todas estas instancias constituyen hitos fundamentales en el proceso de articulación entre las ideas de la renovación socialista y un sector del mundo orgánico-partidario socialista.⁷

Es al calor de estos encuentros que los principios intelectuales de la renovación socialista, gestados hasta ese momento al margen de los espacios orgánicos de la izquierda chilena, comienzan a tener una presencia relevante y definitiva en la facción socialista liderada inicialmente por Altamirano. Las reflexiones teórico-políticas referidas a la democracia, el rol de la violencia, las alianzas políticas y el proyecto histórico de construcción del socialismo, así, vieron en este Partido un lugar adecuado para su traducción en definiciones orgánicas y estratégicas al interior del heterogéneo mundo socialista.

La articulación entre una de las facciones del PS emergidas de la división de 1980 y el proceso intelectual y político de la renovación socialista se encuentra ampliamente documentada. Existe en este sentido una extensa producción investigativa, documental y testimonial

vidad política del socialismo. Sobre las circunstancias que caracterizaron el asentamiento y funcionamiento de la dirección socialista en Alemania Oriental, véase Ulianova, 2009; Díaz, 2019.

5 Para una caracterización de las distintas facciones socialistas existentes luego del Golpe, véase Rojas, 2014, pp. 382-387.

6 Definida como un proceso político-intelectual generado en el contexto de la dictadura militar y sin un anclaje orgánico-partidario claramente distinguible, la renovación socialista derivó en la modificación sustantiva de las bases ideológicas y el horizonte político de un sector relevante de la izquierda chilena caracterizada, entre otros aspectos, por la revalorización de la democracia y el relevamiento de la autonomía de lo político. Sobre la relación entre la renovación socialista y el PS existe una vasta literatura, entre la que puede destacarse a Navarro, 2016. Núñez (compilador), 1991. Sobre la dimensión intelectual de la Renovación Socialista, véase Moyano, 2010, pp. 133-244.

7 Una descripción pormenorizada sobre los temas tratados y los acuerdos generados en los eventos arriba enunciados puede ser revisada en Núñez, 1991; Sobre la articulación entre las ideas de la renovación socialista y la militancia socialista del exilio, véase Perry, 2020.

que da cuenta de la forma en que las elaboraciones teórico-políticas de la renovación fueron abriendo paso a decisiones político-estratégicas -al interior de la facción altamirana- que incidieron fuertemente en la deriva futura del proceso político chileno.

Ahora bien, y pese al compartido consenso en cuanto a esta articulación, la pregunta respecto a su origen aun es objeto de debate historiográfico. De hecho, existe una porción importante de fuentes testimoniales, historiográficas y politológicas que sitúan este encuentro en un período anterior incluso a la ruptura de 1979.

Gamboa y Salcedo (2009, p. 674), por ejemplo, plantean que la distinción política, estratégica y doctrinaria entre las dos grandes tendencias del socialismo de los ochenta ya era clara antes de la división de 1979:

Diferencias que existían en torno a la evaluación que se hacía de la experiencia del gobierno de Allende y la estrategia frente al gobierno militar, respecto de lo cual había dos posiciones principales. La primera era liderada por Altamirano (que estaba en el exilio, como muchos de quienes lo apoyaban y que formaban el “sector renovado”), que asumía una posición autocrítica y una postura de revalorización de la democracia, de entendimiento con sectores de fuera de la izquierda y de autonomía respecto del partido comunista (PC). La segunda, liderada por Clodomiro Almeyda (que tenía mayor apoyo entre los que vivían en Chile), reivindicaba una posición “marxista-leninista” dura, una estrategia de acción conjunta con el PC y consideraba legítima la “vía insurreccional”. Esas diferencias hicieron crisis en el congreso de Argel [...] de abril de 1978, concretándose la división del PS en 1979.

Similar es la posición de Rojas (2014, p. 10), para quien las ideas de la renovación socialista constituyen, más allá de los conflictos contingentes, el verdadero factor de la división socialista:

Si bien tuvo una serie de componentes de carácter coyuntural (contexto autoritario, división interior-exterior, disputas personales entre líderes), el principal factor de división se debió a una profunda divergencia de carácter ideológica. Por lo tanto, la crisis del PSCh dice relación directa con el incipiente y transformador proceso de la renovación que experimentó la izquierda chilena durante la dictadura militar [...] las desavenencias ideológicas, representadas por quienes deseaban profundizar una concepción leninista y quienes se inclinaban por fortalecer la renovación, ponderó como la principal causa de la ruptura [...].

Francisco Díaz (2019, p 49), en un reciente estudio sobre el exilio socialista en Alemania Oriental y haciendo referencia al “Mensaje a los socialistas del interior de Chile” escrito por Carlos Altamirano en junio de 1977, señala que éste

“[Y]a daba luces de lo que más tarde durante la década de los 80’ se conoció como la “renovación socialista”. Se trataba de una transición paulatina hacia una posición cercana a la socialdemocracia, y que tomaba distancia de la doc-

trina marxista-leninista que articuló el discurso político del movimiento comunista internacional durante el siglo XX”.

Arrate y Rojas (2003, pp. 288-289), por último, señalan sobre el estado del debate socialista previo a 1979:

Tras una pugna en escenarios burocráticos fragmentados por el exilio y la distancia de Chile y con ribetes de lucha de poder, hay en realidad discrepancias sustantivas que se vienen arrastrando [...] desde antes de 1973. Altamirano y sus partidarios se inclinan por preservar la tradición de un PS capaz de reconocer diversas tendencias en su interior. Almeyda y los suyos desean aplicar con rigor los criterios “marxista-leninistas” de organización partidaria [...]. Altamirano predica, aún desde Berlín Oriental, una posición internacional autónoma para el PS y una relación diversificada con las distintas corrientes del pensamiento socialista. [...] Almeyda muestra una inclinación por el bloque de países comunistas de Europa del Este.

El común denominador de estas interpretaciones, en definitiva, es la comprensión de la división del socialismo chileno como el efecto de una disputa entre dos sectores identificables y distinguibles por su adhesión o rechazo a las elaboraciones teóricas y políticas del -en ese entonces- incipiente campo de la renovación socialista.

Pues bien, es precisamente acerca de este debate que trata este artículo. A partir del análisis de un conjunto de documentos partidarios, indagaremos en la eventual presencia de las ideas y planteamientos de la renovación socialista en torno a la democracia y su relación con el socialismo en el debate político-orgánico dado al interior del PS durante el período que media entre el golpe de 1973 y el Pleno de Argel, en 1978.

Para cumplir con este objetivo, realizamos una revisión exhaustiva de 7 documentos partidarios representativos del debate dado al interior del PS durante el período que media entre el golpe militar y su división definitiva: el “Documento de Marzo” redactado por el CC en 1974, las resoluciones de 3 plenos (La Habana, 1975; I y II Pleno Clandestino, 1976-1977) y tres documentos partidarios de Carlos Altamirano (“Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno”, 1974; “Mensaje a los socialistas de Chile”, 1977; “Informe al pleno extraordinario de Argel”, 1978). Específicamente, nos centramos en la revisión de las definiciones, evaluaciones y referencias al significativo democracia presentes en estos documentos, observando tanto 1) la eventual presencia de diferencias sustantivas entre los informes elaborados por la DI y Altamirano como 2) sus posibles variaciones a lo largo del período. Todo ello, con el objeto de observar la eventual presencia de un clivaje partidario, anterior a la división del PS en 1979, configurado en torno a este significativo y que pudiera ser indicativo de la presencia de las posiciones de la renovación socialista en dichos debates orgánicos.⁸

8 La relevancia de las reflexiones en torno a la democracia llevadas a cabo por la renovación socialista ha sido ampliamente trabajada, al igual como sus efectos para las definiciones estratégicas que, ya en la década de los ochenta, comienza a protagonizar el socialismo chileno. Para una descripción del proceso de “desacoplamiento” entre este

La hipótesis que guía nuestra indagación es que, a lo menos en los debates públicos y las resoluciones orgánicas del período abordado, es posible ver plasmada una progresiva y compartida modificación en el sentido del significante democracia, no existiendo aún indicios de las diferencias ideológicas que, años más tarde, distinguirán al sector de la renovación socialista del resto del espectro socialista chileno.⁹

Por último, cabe señalar que este artículo fue elaborado desde la perspectiva del análisis del discurso político, estrategia de abordaje textual que pretende dar cuenta de la forma en que diversos eventos comunicativos permiten la producción, circulación y mutación del sentido de lo social (Renkema, 1999; Van Dijk, 2009; Laclau, 2005; Santander, 2011; Armony, 2005).

En concordancia con esta estrategia metodológica, la selección de los documentos oficiales arriba especificados se justifica considerando su condición de informes oficiales, es decir, un tipo específico de evento comunicativo a través de los cuales se expresa la disputa por el poder y la hegemonía, en este caso al interior de un conglomerado político. Más que la búsqueda de un supuesto “pensamiento auténtico” o de las “verdaderas intenciones” de los productores de cada uno de estos informes, por consecuencia, nos interesa aproximarnos al sentido que alcanzaba el debate orgánico de aquel período y a las ideas en torno a las cuales se generaban los principales agrupamientos del socialismo post golpe militar.

En su condición de tales, los informes partidarios abordados en este artículo nos permiten una aproximación al estado del debate interno, las pretensiones hegemónicas de sus emisores al igual como los contornos y límites del decir en el contexto comunicativo de la orgánica socialista de los setenta. La presencia o ausencia de determinados significados, el uso de ciertas palabras en desmedro de otras, la tematización de ciertos temas y la omisión de otros, constituyen en este sentido un indicador relevante a la hora de caracterizar -a lo menos parcialmente- este contexto de debate.

Cada uno de los documentos abordados en este artículo serán analizados a partir del 1) relevamiento de las vinculaciones semánticas que adquiere el significante democracia, 2) sus articulaciones con el contexto político y 3) su vinculación con las definiciones estratégicas propuestas en cada documento. Todo ello, buscando establecer las relaciones de continuidad y ruptura entre cada uno de los textos, considerando tanto un criterio de temporalidad como de autoría.

A partir de esta estrategia metodológica es que, en las próximas páginas, organizaremos nuestra exposición con una primera parte descriptiva de las definiciones en torno al significante democracia presentes en los documentos partidarios del período 1974-1977 para luego, en la segunda parte, abordar los debates generados en el marco del proceso de división del PS y, especialmente, en torno al Pleno de Argel de 1978. En las conclusiones, retomaremos la pre-

significante y la idea de revolución otrora central en el pensamiento político de la izquierda, véase Casals y Perry, 2020. Para una descripción de la dimensión intelectual de este debate, véase Moyano, 2009.

9 Sin descartar la presencia de un acercamiento -intelectual y subjetivo- a las reflexiones de la renovación socialista por parte de actores del período, nuestro objetivo en este artículo se reduce a la producción y debate generado en torno a los documentos oficiales especificados más arriba. Sus conclusiones, por consecuencia, solo tienen este alcance.

gunta acerca de la eventual presencia de las reflexiones de la renovación socialista en relación con el significativo democracia fundamentando que, a lo menos en los documentos oficiales abordados, no es posible observar la presencia de oposiciones categóricas en torno a dicho significativo que pudieran asumirse como motivo central del quiebre de la orgánica socialista.

I. Del “Documento de Marzo” al II Pleno Clandestino de 1977

Publicado en marzo de 1974, el Documento “Al calor de la lucha contra el fascismo, construir la fuerza dirigente del pueblo para asegurar la victoria” constituye uno de los insumos claves del proceso reflexivo inmediatamente posterior al golpe. Conocido por la militancia socialista como “el Documento de Marzo”, constituyó un hito de suma relevancia para la visibilización y profundización de las -por aquel entonces- incipientes tensiones entre la Dirección Interior clandestina del partido, los grupos faccionales del interior y su Secretario General C. Altamirano, ya en el exilio por aquel entonces.¹⁰

Pese a sus fuertes críticas al rol del PS durante el gobierno de la UP, este documento inicia con una categórica reivindicación de la estrategia política que condujo al triunfo de Allende en 1970. La “Vía chilena al socialismo”, en este sentido, continuaba siendo considerada como una estrategia correcta, producida en base a una “adecuada lectura” de las condiciones estructurales de la sociedad chilena y del estado de avance del “movimiento popular”.¹¹

Estas consideraciones, sin embargo, iban acompañadas de un conjunto de apreciaciones críticas dirigidas a explicar el fracaso de la vía chilena al socialismo frente a la asonada “fascista” de 1973. A juicio del documento, el 11 de septiembre no solo se explica por la reacción fascista, la capacidad táctica de la burguesía y el contexto imperialista internacional, sino que también por los múltiples errores tácticos basados, principalmente, en la falta de unidad política de las fuerzas revolucionarias y la ausencia de una “fuerza dirigente” capaz de conducir el proceso político: “Para realizar los virajes tácticos exigidos por la situación política -sostenía el documento-, [...] casi nunca estuvimos de acuerdo los socialistas y comunistas. Esta dispersión y divergencias casi constantes no hicieron posible que la hegemonía proletaria adquiriera la fuerza determinante en todo el proceso”. (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 22).

Expresivo del giro leninista producido por los socialistas durante la década de los sesenta¹², el Documento de Marzo describe latamente los errores cometidos por un partido incapaz

10 El Documento de Marzo fue elaborado por los miembros del CC que habían asumido tareas de recomposición orgánica luego del Golpe. Buscaba establecer una línea política oficial que pudiera servir como hoja de ruta para la militancia. Sobre esto, véase Perry, 2018, pp. 43-46.

11 “A partir de una acertada caracterización de la sociedad chilena y de la crisis del sistema de dominación, el Programa señaló con justeza los enemigos principales cuyo poder se debía destruir para hacer posible las transformaciones revolucionarias. Planteó correctamente el carácter de estas transformaciones [...] y la construcción del socialismo no como una perspectiva remota e inalcanzable sino como resultado del mismo proceso” (Partido Socialista de Chile, marzo de 1974, p. 12-13).

12 La adscripción al “marxismo-leninismo” la realiza el PS en el marco de su Conferencia Nacional de Organización de 1966 y el XXII Congreso de 1967, consolidando un proceso de radicalización política que tuvo en la derrota de Allende

de transformarse en una organización con unidad de acción, capaz de detener tanto las “desviaciones pequeño-burguesas” como el “ultraizquierdismo”, el “cretinismo parlamentario” y el “foquismo” que caracterizó el actuar de importantes sectores del partido. Este reconocimiento implicaba, naturalmente, la necesidad de asumir los errores y rectificar en vista a la lucha antidictatorial. El Partido, sentenciaba el documento, no podía repetir los errores protagonizados durante los tres años de gobierno popular, para lo cual se requería implementar el muchas veces declarado pero pocas veces ejecutado “centralismo democrático”.

Junto a esto último, el documento relevaba la política del Frente Antifascista como el principal objetivo del período, además de las tareas de reconstrucción del partido y construcción de una unidad política con el Partido Comunista que permitiera la gestación de una “conducción única del proletariado”.

Puestas en este marco, y aunque ocupan un lugar acotado, las referencias a la democracia presentes en el documento permiten observar la gestación de una elaboración política incipiente en torno a su sentido y valor. Específicamente, las referencias a la democracia aparecen vinculadas -como se irá repitiendo en los documentos sucesivos- a cuatro dimensiones tópicas en las que aparece subordinada, como una constante, a los significantes “revolución” y “socialismo”. Estas dimensiones corresponden a 1) la caracterización de la vía chilena al socialismo y de 2) la dictadura militar, 3) la estrategia de oposición a la dictadura militar y 4) la definición del horizonte de la “democracia socialista”.

En relación con la primera dimensión, la democracia aparece como una estrategia fruto de la “originalidad de la situación chilena”, en donde se volvía posible acceder al control del poder estatal por medio “del manejo del más importante centro de poder institucional por el pueblo; el Gobierno, con una legitimidad reconocida por toda la sociedad” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 14). Ello permitiría, según el proyecto de la UP, utilizar el poder legal del Estado y su legitimidad para la conquista de la plenitud del poder político y la represión eventual de las resistencias de la “clase dominante”: “Siendo los enemigos del pueblo los que quebraran la legalidad, la conquista de la plenitud del poder político y la destrucción de las instituciones burguesas, debía resultar de la acción defensiva de contragolpe del movimiento popular, desarrollado sobre la base de la defensa legítima de las posiciones alcanzadas en el terreno de la legalidad” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 15).

Esta distinción entre el “acceso al gobierno”, obtenido por medio del logro de posiciones al interior de la “institucionalidad burguesa”, y “la conquista del poder político”, consistente en la “destrucción de las instituciones burguesas”, refleja la comprensión del carácter clasista de las instituciones del Estado. Una comprensión que se replica en la definición de la naturaleza de la dictadura y su relación con el régimen democrático subvertido. Caracterizada como el re-

en 1964 un hito de suma relevancia. Orgánicamente, dicho giro tuvo un fuerte impacto en un partido que había hecho de la heterodoxia y de la distinción con la “uniformidad” y “disciplina” del PCCH su sello característico. Para una descripción de este proceso, véase Perry, 2018; pp.153-179; Ortiz, 2007, pp.175-182.

sultado de una alianza entre la burguesía monopólica, el imperialismo y la pequeña burguesía fascistizada, la restauración del capitalismo dependiente y monopólico sentenciada el 11 de septiembre de 1973 operó a juicio de los redactores del Documento de Marzo por medio de “una transformación profundamente reaccionaria de la sociedad chilena, una involución histórica en todos los planos que garantice a la gran burguesía y al imperialismo la represión exitosa de cualquier nueva amenaza revolucionaria” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 29). Ello implicó, como consecuencia principal, la imposición de posiciones alejadas del objetivo de restauración pronta de la institucionalidad político-democrática del país: “Dada la crisis del sistema política liberal-parlamentario anterior, la burguesía monopólica encuentra en el modelo dictatorial fascista el instrumento adecuado para imponer el orden social necesario a sus intereses” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 33).

El retorno a la normalidad democrática, se concluía, aparece como un objetivo alejado de la acción inmediata de las FFAA y sus sectores hegemónicos. El diagnóstico era que, ante el estado de avance de la lucha de clases y el peligro inminente al que se vio enfrentada “la clase dominante” durante el período de la UP, las instituciones “democrático burguesas” comenzaban a situarse en las antípodas del accionar de la dictadura en la medida en que “la clase dominante ha renegado de la ideología liberal y republicana (que alimentó la resistencia al gobierno popular), y recurre a los valores característicos de la ideología fascista” (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 35).

Esta caracterización de la dictadura como portadora de un proyecto incompatible con la democracia política es lo que otorga sentido a la tercera dimensión en la que se visibiliza la democracia: la caracterización de la estrategia de combate a la dictadura. Aquí, la democracia aparece como un momento del proceso largo de construcción del socialismo que inicia con el derrocamiento revolucionario de la dictadura, entendiéndolo por ello la “ruptura violenta de la superestructura política”. Dado el hecho de que la dictadura genera contradicciones variadas, entre las cuales se incluyen aquellas generadas por su carácter antidemocrático, el éxito de la lucha antidictatorial pasa por la capacidad de gestar una “alianza amplia” -el “Frente Antifascista”- que incorpore a aquellos sectores que, aun sin interesarse por el socialismo, comparten una agenda democratizadora:

El nuevo poder revolucionario, no sólo restaurará los derechos democráticos de que el pueblo ha sido despojado, sino que los ampliará por todos los medios. Será preciso tener en cuenta algunas características de la ideología política de amplias capas medias para consolidar su participación en la alianza. Deben considerarse los conceptos de pluralismo, régimen amplio, de partidos, sufragio universal, etc., que no se refieren al tipo de Estado sino que a formas de gobierno. (PS de Chile, Marzo de 1974, p. 42).

El cuarto y último lugar de la democracia es el de su comprensión como horizonte. Aquí, su sentido aparece vinculado al nivel de “hegemonía” que pueda alcanzar la clase obrera en el proceso de construcción del socialismo una vez derrocada la dictadura: 1) para condiciones de “hegemonía plena de la clase obrera”, el documento menciona la gestación de un “Estado democrático popular” cuyo objetivo programático es “la superación de todas las formas de

explotación, [...] que expresará el ejercicio de la dictadura del proletariado”; 2) para condiciones de una “hegemonía obrera limitada”, corresponde un “Estado democrático popular con institucionalidad propia” -es decir, un Estado que contiene un margen de autonomía relativa frente a los intereses de la clase obrera- y, por último, 3) para condiciones de “hegemonía pequeño burguesa” corresponde un “Estado democrático depurado de fascismo”.

En todos estos casos, las definiciones de la democracia manifiestan un fuerte nivel de ambigüedad. Más allá de algunos indicios -distinción entre democracia popular y democracia “a secas”, vínculo entre “democracia popular” y “dictadura del proletariado”, referencias a las democracias populares del campo socialista-, la concepción específica de democracia con que se identifica el proyecto socialista no es declarada de modo explícito.

En definitiva, las referencias a la democracia observables en el Documento de Marzo fluctúan entre su comprensión como un horizonte de la práctica política, una oportunidad y una expresión de un determinado estado de la dominación clasista. En cualquier caso, y considerando lo que se evalúa como un abandono de los principios democráticos por parte de “la derecha” y “las clases dominantes”, constituye el eje a partir del cual se puede vislumbrar la posibilidad de una acción antidictatorial unitaria y efectiva, razón por la que su lugar en la reflexión adquiere una relevancia y sentido mucho mayores en comparación a su recurrente subvaloración durante el período inmediatamente anterior al Golpe.

Como era esperable, el Documento de Marzo no logró ser visto como una síntesis capaz de representar a la totalidad de sensibilidades partidarias. Sus reflexiones y evaluaciones críticas acerca del accionar de la dirigencia socialista, al igual como sus señalamientos a “desviacionismos” de izquierda y de derecha fueron generando no solo discrepancias entre el CC del interior y la secretaría general, sino que también activó tensionamientos en la militancia nacional, lo que se tradujo en la conformación de una dirección paralela *de facto* conocida como Coordinadora Nacional de Regionales (CNR).¹³

Los debates generados en torno a este documento “abarcaron en la práctica a todos los militantes exiliados” (Núñez, 2017, p. 232)¹⁴, dentro de los cuales se encontraba naturalmente Altamirano, figura central del debate orgánico socialista de aquel período y quien, en un do-

13 La CNR estuvo compuesta por militantes de algunos regionales (principalmente Centro y Cordillera) que durante la UP se habían caracterizado por posiciones críticas a la vía chilena al socialismo, siendo promotores de la consolidación de un “poder popular” que se preparara para un inevitable enfrentamiento armado. Las direcciones de estos regionales iniciaron un proceso de reconstrucción paralelo al del Comité Central, y entraron en declarada oposición a este último luego de difundido el Documento de Marzo. Hacia 1975, hubo una división en la CNR pues algunos cuadros provenientes del Regional Cordillera no reconocieron la dirección encabezada por el dirigente del regional centro Benjamín Cares. La división se expresaría también en la identificación con diferentes versiones del texto de respuesta de la CNR al Documento de Marzo, las que tuvieron por título “Documento de febrero de 1975” y “Documento de abril de 1975”. Transcripciones de estos documentos en: “Documento político Partido Socialista de Chile, CNR febrero de 1975”, 1978; “Posición política Coordinadora Nacional de Regionales, abril de 1975”, 1977.

14 Uno de los aspectos claves del debate generado en el interior y el exterior por el Documento de marzo refiere a las sospechas de “liquidacionismo” de la identidad socialista y de subordinación al PC que estarían contenidas en estas reflexiones. Sobre esto, véase Melo, 2019, pp. 31-59.

cumento publicado en septiembre de 1974 -en el que por primera vez comparte una reflexión elaborada respecto a la crisis- decidió enfrentar las críticas expuestas en el Documento de Marzo y reafirmar su autoridad como máximo dirigente partidario.¹⁵

Destacando el peso que en la crisis del proyecto de la UP tuvo la injerencia internacional y la reacción de la “burguesía”, partía cuestionando el tono de un debate que, a su juicio, “pareciera circunscribirse a la velocidad que imprimimos al proceso: demasiado lenta para algunos, irresponsablemente rápida para otros” (Altamirano, 1974, p. 3). No sin antes destacar la presencia de “cierta tendencia a la magnificación de los errores cometidos”, proponía una lectura de las principales debilidades del proceso político de la UP, entre las cuales destacaba la incapacidad para hacer frente a la injerencia norteamericana y lograr el apoyo de los países socialistas, el apego excesivo a una institucionalidad jurídico-política sobrepasada por la oposición y la “burguesía”, la ausencia de una “dirección homogénea”, las debilidades comunicacionales y la carencia de una política militar que pudiera hacer frente al “inevitable momento” de la confrontación directa.

De modo contrario a lo que ocurre en el “Documento de Marzo”, en este documento las referencias a la democracia son acotadas y se restringen a la caracterización del proyecto político de la UP como uno de naturaleza “no ortodoxa” en el que una coalición de partidos marxistas decidía llevar a cabo la construcción del socialismo por la vía institucional. En palabras de Altamirano (1974, p. 6):

La clase obrera [...] accede al control del Gobierno de la Nación, y a partir de esta conquista queda por primera vez en condición de disputar el poder a la burguesía nacional y al imperialismo. Se impone entonces una tarea que la ortodoxia parecía demoler: construir un camino al socialismo en libertad, pluralismo y democracia. Se trataba nada menos que de transformar las viejas estructuras de un capitalismo dependiente, respetando un sistema institucional, cuyos fundamentos teóricos estaban enraizados en la más pura tradición liberal.

Entendida así, la adecuación de la “vía chilena al socialismo” a las formas democráticas constituyó para Altamirano -en una línea similar a la del documento de Marzo- no solo una marca de originalidad sino que también, en vista a sus resultados, la expresión de su mayor debilidad. Su respeto irrestricto a la legalidad constituyó, a fin de cuentas, una “camisa de fuerza” de la cual no se pudo librar a tiempo, volviendo inevitable la derrota a manos de un sector que jamás consideró como límite la legalidad que decía defender.¹⁶

15 El documento lleva por título “Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno”, y fue publicado originalmente por la Revista yugoslava “Cuestiones actuales del socialismo”. Sobre la importancia de este documento, véase Núñez, 2017, pp.233-235; Ortiz, 2007, pp. 238-239.

16 En este documento, Altamirano es incluso más categórico que los redactores del Documento de Marzo en cuanto a destacar los déficits militares del gobierno de la UP y su sobreestimación de la institucionalidad. Ilustración de ello es su reflexión sobre las acusaciones de haber preparado un “autogolpe” realizadas por la Dictadura hacia dirigentes de la UP: “Ante los tribunales militares comparecen hoy algunos de los más altos personeros de la Unidad Popular. Se les enjuicia por un delito que no cometieron: haber preparado un autogolpe para defender el Gobierno Popular [...] Los tribunales fascistas les condenaron por algo que nunca hicieron y que debimos hacer” (Altamirano, 1974, p. 9).

Así las cosas, y pese a las tensiones generadas al interior del PS, la unidad formal se mantuvo durante estos primeros años. Quizás debido a las urgencias de las labores de supervivencia frente a la intensa represión, siguió existiendo durante este período “cierto consenso general [...] de la necesidad de mantener la unidad en el partido, la inevitabilidad de la resistencia armada [...], la adscripción al marxismo-leninismo y la concepción leninista de la toma del poder a través de la revolución” Perry. 2018, p. 46).

Expresión de esta voluntad lo constituyó la realización, entre abril y mayo de 1975, del primer Pleno realizado con posterioridad al golpe. Llevado a cabo en La Habana, Cuba, en esta instancia se formalizó la existencia de la Dirección Interior (DI) -hasta ese entonces nominada por sus miembros como “Dirección”- y la Dirección Exterior (encabezada por Altamirano y los miembros del CC residentes en el exterior), se ratificó la política del Frente Antifascista y se promovió la reincorporación de la militancia por aquel entonces agrupada en la CNR.¹⁷

En lo fundamental, las conclusiones del Pleno de la Habana constituyeron una síntesis de los Documentos elaborados por la DI y Altamirano, salvo algunos énfasis y complementaciones específicas vinculadas a la coyuntura nacional e internacional y a las mayores claridades respecto al rumbo del proyecto económico de la dictadura, a más de 18 meses de su implantación.¹⁸

En relación con el tópico democrático, el documento inscribía las tareas de profundización de la “democracia burguesa” incorporadas en el proyecto político de la UP como parte de una estrategia superior de construcción del socialismo: “La iniciación del socialismo como tarea del gobierno popular, precedida -obviamente- por urgentes medidas democrático-burguesas [...] eran metas que comprendían lo esencial del partido y a la vez su aporte al proceso” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 48). Profundizar la democracia “liberal-burguesa” constituía, en este sentido, un movimiento en el largo camino a la construcción del socialismo, tal y como lo señalaban los documentos anteriores.

En la caracterización de la dictadura, el informe ratifica las reflexiones del Documento de marzo respecto a la improbabilidad de la normalización democrática como camino. “Pinochet”, señala el documento, “[...] ha hecho tabla rasa de todas las tradiciones democrático-liberales de Chile”, por lo que se “desalientan las esperanzas de quienes le suponían un carácter transitorio” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 25). El retorno a una democracia liberal-representativa, aún en su forma típicamente burguesa, quedaba por consecuencia excluida de las opciones esperables por parte del régimen.

En este escenario, sin embargo, el “carácter socialista de la revolución chilena” continúa estando vigente, aun cuando ello ocurra bajo un escenario de “liquidación violenta de las institu-

17 Sobre el contexto de realización del Pleno de la Habana, véase Núñez, 2017, pp. 232-236; Ortiz, 2007, pp. 240-243; Yocelovsky, 1986, pp. 123-125.

18 En coincidencia con lo acá planteado, Ulianova (2009, p. 15-17) interpreta las resoluciones del Pleno de la Habana como un intento de síntesis entre las posiciones expresadas por el Documento de Marzo y por Altamirano en su respuesta. Dicha tarea, a nuestro juicio, resultaba plausible puesto que, al comparar estos documentos y amen las diferencias orgánicas entre ambos sectores, las coincidencias en torno a la necesidad de conformación de un Frente Antifascista eran amplias. Esto coincide con la interpretación de Yocelovsky (1986), para quien las diferencias políticas e ideológicas fundamentales correspondían, por aquel entonces, a las manifestadas entre la DI y la CNR más que entre la DI y la Dirección Exterior.

ciones democrático-burguesas”. Ello implicaba, por consecuencia, la consideración del derrocamiento de la “dictadura fascista” como una tarea central que, sin embargo, “es condición necesaria pero no suficiente para la continuidad del proceso revolucionario” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 50).

Reconociendo -al igual que el Documento de marzo- que las contradicciones que genera la dictadura permitían la posibilidad de una alianza táctica con sectores representativos de las capas medias e, incluso, de la burguesía no monopólica, el documento es optimista en afirmar la existencia de condiciones objetivas para el levantamiento de un Frente Antifascista: “la línea divisoria entre el pueblo y sus enemigos ya no es la misma que ayer. Hoy esa línea divisoria separa a los usurpadores del gobierno [...] de todos los que sufren las consecuencias de su política reaccionaria, criminal y antipatriótica” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 52). No obstante ello, advertía también que la lucha contra la dictadura no implicaba la sola búsqueda de la restauración de las formas democráticas tradicionales, sino que la constitución de una “nueva institucionalidad” capaz de borrar toda posibilidad de resurgimiento del “fascismo” y de esbozar las condiciones para una “democracia revolucionaria”: “Las nuevas formas de poder [...] significa[n] el establecimiento de una democracia revolucionaria. Esta nueva institucionalidad debe asegurar el control efectivo de la dirección del Estado por parte de la mayoría del pueblo. Será necesario destruir las instituciones que el fascismo ha desarrollado y, sobre todo, convertir a las fuerzas armadas y policiales en instrumentos del pueblo” (PS de Chile, Mayo de 1975, p. 40).

Para que este objetivo sea posible, sostiene el documento, se requería de “la mayor unidad posible de la izquierda”, lo que implicaba tanto el fortalecimiento de la UP, en general, como la intensificación de la unidad socialista-comunista en lo específico, sin que eso significara cerrarse a la posibilidad de constitución de un Frente con participación de actores tan diversos como la Democracia Cristiana, sectores de las FFAA y mundo cristiano.

En la formulación de la plataforma reivindicativa desde la cual -combinando “unidad y lucha”- debiera constituirse el Frente Antifascista, la presencia de demandas típicamente democráticas ocupa un lugar relevante en este documento. Aspiraciones tales como la defensa y garantía de respeto de los DDHH, el fin de los estados de emergencia, el restablecimiento de las libertades públicas y de los derechos políticos y sindicales, al igual como la creación de una nueva institucionalidad que democratice efectivamente el poder e “impida el resurgimiento del fascismo”, juegan en este sentido un rol central en el pliego propuesto por el Pleno como plataforma de lucha.

Todas estas demandas, señalaba el informe, solo podían materializarse por medio de lo que, hasta entonces, constituía una afirmación presente en todos los documentos partidarios examinados: la necesidad de la lucha armada y la imposibilidad de cualquier “salida pacífica” constituían, en este sentido, una de las definiciones estratégicas más firmes y compartidas por la orgánica socialista y sus distintas facciones y espacios de acción.¹⁹

19 Durante todo este período, la inevitabilidad de la lucha armada era una conclusión ampliamente compartida y propagada por el mismo Carlos Altamirano. Sobre esto, Ulianova (2009, p. 7) señala que “en 1975, Altamirano es el único líder de la UP que habla de la lucha armada contra la dictadura, en el corto o mediano plazo. Y no sólo habla de ella en los actos públicos, sino solicita a los “partidos hermanos” de los países socialistas preparación paramilitar breve

Por último, cabe señalar que -más allá de las alusiones a la “democracia revolucionaria”- en este documento no se observan referencias ni definiciones explícitas acerca del sentido último de la democracia y la forma en que ésta cohabita con el socialismo. Quizás debido a la centralidad que va adquiriendo la derrota de la dictadura y la plataforma democratizadora propia del Frente Antifascista es que estos debates y definiciones en torno al horizonte socialista y su sentido democratizador parecieran quedar desplazados, asumiendo implícitamente la vigencia de las definiciones elaboradas hasta aquel momento.

Si bien la realización del Pleno de La Habana permitió la producción de acuerdos entre las dirigencias del interior y exterior que redundaron en acuerdos orgánicos en torno al funcionamiento y relación entre ambos espacios y lograron la producción de un documento compartido, las tensiones y diferencias al interior del socialismo siguieron expresándose. Según expresaba Altamirano (1976, p.3) en una minuta fechada en julio de 1976, ello se debía a que “Hay problemas de fondo no resueltos. En definitiva, estos solo podrían ser resueltos por un Congreso”²⁰.

En dicho marco de tensionamientos es que en 1976 se lleva a cabo, en Chile, el segundo Pleno -I Pleno Clandestino-, oportunidad en la que no se produjeron mayores cambios en las definiciones hasta acá reseñadas, salvo el relevamiento de la necesidad táctica de fortalecer los “métodos de lucha legales” en desmedro de la lucha armada enunciada en los documentos anteriores. Más allá de esta definición, fundamentada por las condiciones del entorno político y el estado de la correlación de fuerzas, este Pleno reafirmó el diseño de una política de Frente Antifascista según la cual a la “fase democrática de la Revolución” le sigue una “fase socialista” cuya velocidad depende de “la fuerza del proletariado”.²¹

Poco tiempo después de este Pleno, y meses antes de la celebración en junio de 1977 del II Pleno clandestino, Altamirano presentó un documento intitulado “Mensaje a los Socialistas en el Interior de Chile”. En un clima de persistencia de las tensiones orgánicas, el propósito declarado por el Secretario General era “proponer un esquema general de ideas que [...] puedan servir de base para la elaboración de un proyecto político explicitado tanto en un programa concreto como en una conducta colectiva” (Altamirano, Junio de 1977, p. 1). En él, proponía entregar insumos para un debate más allá de la “coyuntura” que permitiera “establecer las grandes líneas de una política estratégica” para el Partido, en un contexto marcado por acelerados cambios en el escenario político y económico del país.

de los cuadros socialistas para este fin. Así, la primera solicitud en este sentido planteada por los chilenos al PC soviético, pertenece a Altamirano y está fechada en 1976.”

- 20 En el mismo documento, Altamirano explicitaba las materias en las cuales se manifestaban las mayores diferencias políticas con la Dirección Interior: “El Pleno de La Habana en aras de la unidad partidaria, obvió la discusión de la experiencia de la UP, materia sobre la cual hay profundas diferencias. Sin embargo, sus acuerdos políticos fueron lo suficientemente de fondo y amplios como para que el Partido pueda desenvolverse durante una etapa sobre esa base”.
- 21 Si bien acotadas, las referencias a la democracia presentes en este Informe manifiestan una clara relación de continuidad con los documentos anteriores, la que se expresa en su persistente distinción con el socialismo, tal y como se evidencia en la siguiente cita: “La combinación de la agitación democrática con la socialista asegura que la clase obrera ocupe un papel protagónico en la revolución democrática y gana fuerzas que le permitan avanzar [...] por la senda socialista en un proceso ininterrumpido” (PS de Chile, septiembre de 1976, p. 16).

Situando el golpe de 1973 como parte de una “estrategia de control preventivo” desarrollada por el “imperialismo norteamericano” en el marco de su repliegue hacia América Latina, Altamirano reafirma la existencia de un escenario en el que “las condiciones objetivas para el socialismo existen y continúan desarrollándose”. Pese a la constatación de un “reflujo revolucionario continental” y al avance del “fascismo” seguirían existiendo, de acuerdo con el líder socialista, condiciones para el avance del proyecto socialista, no sin antes trabajar en “la maduración de las premisas subjetivas de la revolución” (Altamirano, Junio de 1977, p. 5).

Este trabajo de maduración, sin embargo, requeriría de la elaboración de un diagnóstico compartido de las causas de la derrota de la UP y de una adecuada caracterización de la naturaleza de la dictadura que le sucede. Sobre lo primero, y luego de caracterizar a la sociedad chilena como “una especie de centauro” -subdesarrollado económicamente pero desarrollado en su superestructura jurídico-política-, Altamirano plantea que la crisis de la vía chilena al socialismo se asocia tanto a los efectos del desviacionismo reformista (que sobrevaloró la singularidad institucional chilena y subvaloró “los principios generales de la lucha de clases”) como del desviacionismo izquierdista (que subvaloró la relevancia de las capas medias y el necesario trabajo ideológico hacia ellas).

Este doble desviacionismo habría de verse enfrentado a una acción insurreccional de la derecha y las clases dominantes que, decididas a evitar el éxito del gobierno popular, estuvieron dispuestas a protagonizar “una ruptura violenta con todas las tradiciones nacionales”, una interrupción de la historia nacional que daba cuenta de su carácter profundamente rupturista y de la inviabilidad de un retorno -en el corto plazo- a las condiciones institucionales previas. De ahí entonces que “su contenido totalitario y brutal dimana directamente de las tendencias estructurales de acumulación capitalista, de su carácter antagónico con las instituciones del Estado de bienestar subdesarrollado y con la existencia de un poderoso movimiento popular de clase” (Altamirano, Junio de 1977, p. 12).

De acuerdo al diagnóstico de Altamirano, este distanciamiento de la derecha y los grupos dominantes respecto a la tradición institucional chilena se habría ido traduciendo en una progresiva centralización de la demanda democrática en el resto de los actores políticos, demanda que tras casi cuatro años de dictadura sintetizaba un estado de “reflujo del movimiento popular” a nivel de sus “formulaciones ideológicas”. Y es que, según palabras del dirigente socialista:

Ayer, en pleno ascenso revolucionario, la aspiración socialista constituía el eje en torno al cual se aglutinaba la izquierda chilena y aún sectores de otras fuerzas políticas. Hoy la fractura brutal del golpe fascista y su acción posterior han producido un desplazamiento de todo el espectro político. La vieja derecha chilena [...] se hizo fascista; la democracia cristiana sumerge su pasado reformista para resurgir en la idealización de una democracia aséptica, en cuyo seno se desvanece el conflicto social y los efectos del retraso y la dependencia. Ni siquiera la Unidad Popular ha escapado a los efectos de este fenómeno” (Altamirano, Junio de 1977, p. 15).

Pese a lo anterior, y en continuidad con la línea de elaboración política llevada a cabo por los socialistas y expresada en los documentos hasta acá abordados, Altamirano reconoce en el

proyecto socialista un horizonte de carácter “nacional y revolucionario, democrático y popular, liberador y de construcción socialista” en el que la democracia juega un rol central:

[El socialismo] es un proyecto democrático porque concibe el poder como esencialmente radicado en el pueblo y busca, por lo tanto, apoyarse en un amplio consenso nacional, capaz de generar una institucionalidad apropiada a los objetivos fundamentales del desarrollo nacional. Esa institucionalidad nueva y original [...] deberá garantizar de modo práctico la real y absoluta vigencia de los derechos políticos y económicos de la persona humana [...] un proceso de creación popular en la construcción de una democracia participativa y ramificada, en la que el poder se genere desde la base y garantice a todos los habitantes la real oportunidad de ejercer una amplia gama de derechos cívicos (Altamirano, Junio de 1977, p. 21).

De este modo es como, en continuidad con los documentos acá revisados, en estas reflexiones de Altamirano la democracia se ubica ambiguamente entre su condición de síntoma de un estado de reflujo del movimiento popular y como una de las dimensiones del proyecto socialista. Doble condición que, en un contexto altamente adverso, emerge sin embargo como uno de los pocos horizontes verosímiles para la acción política y la resistencia a la dictadura.

Esta aproximación ambigua al significante democrático queda de manifiesto en la forma en que se aborda el problema de la eventual alianza táctica con la Democracia Cristiana, cuya oposición al gobierno de Allende había generado un fuerte alejamiento con los partidos de la Unidad Popular. De acuerdo a Altamirano, y pese a sus críticas al proyecto de “restauración pactada” que el PDC se encontraría planteando luego de su tardía oposición a la dictadura, la necesidad de un acercamiento a dicho partido constituiría un imperativo, dada la centralidad de la “lucha democrática antifascista”. Un imperativo que, sin embargo, debiera darse a condición de distinguir las profundas diferencias entre ambos proyectos democratizadores pues, para los socialistas, “el objetivo de instaurar un régimen democrático antifascista no debe ser concebido como un fin estratégico en sentido estricto, sino más bien como un requisito previo y esencial para establecer las premisas políticas, sociales y económicas de transición al socialismo” (Altamirano, Junio de 1977, p. 29).

En definitiva, y más allá de las alusiones a los conflictos partidarios internos, el “Mensaje a los socialistas” da cuenta de un significativo nivel de coincidencia y continuidad respecto a las resoluciones del último Pleno socialista de 1976. Tanto en lo que refiere a la política de alianzas como a la urgencia de conformación del Frente Antifascista, ambos documentos muestran una fuerte congruencia que se ve replicada en las definiciones y consideraciones respecto a la democracia: tanto a) su definición como momento intermedio en la larga lucha hacia el socialismo como b) la distinción entre “democracia burguesa” y “democracia popular/obrera” constituyen, en este sentido, elementos que se encuentran presentes, con matices, tanto en estos como en la totalidad de los documentos acá abordados. Junto a ello, la creciente centralidad que va adquiriendo la demanda democrática y el reconocimiento de la relevancia de los factores superestructurales se expresan con claridad en este mensaje, a pesar incluso de las consideraciones críticas que el propio Altamirano expresa respecto a la mayor relevancia que la democracia va adquiriendo en relación al socialismo en el adverso escenario dictatorial.

Pues bien, tanto estas reflexiones sistematizadas por Altamirano como las resoluciones de los plenos anteriores pasaron a formar parte del debate generado en el mismo año 1977, en el marco de la realización del II Pleno Clandestino del PS. En sus resoluciones, es posible observar un notorio relevamiento de la demanda democrática en tanto eje estratégico de la política del Partido. Ocurría que, tras cuatro años de dictadura y de acuerdo con las resoluciones de este II Pleno Clandestino, la democracia pasaba a convertirse en el eje principal de la disputa política, al punto de señalar sin ambigüedad que “hoy en día la contradicción principal en el campo político se plantea entre dictadura y democracia” (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 2).

Esta centralidad creciente de la democracia no implicaba, por supuesto, el abandono de su comprensión en clave “marxista-leninista”. Y es que, refiere el mismo documento, la democracia es impulsada por dos fuerzas claramente distinguibles en función de su carácter de clase: un primer grupo, impulsado desde EEUU y que centra su demanda en la defensa de los DDHH y las “libertades democráticas” que “entienden la democracia como algo puramente formal [...] que no altera la base económico-social capitalista y dependiente”; y un segundo grupo, compuesto por el movimiento popular, caracterizado por su “permanente esfuerzo por ampliar la democracia más allá de las formalidades llevándola a los distintos sectores de la vida económica, política e ideológica” (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 3).

Pese a lo anterior, y si bien presente, la distinción entre las fases “democrática” y “socialista” de la Revolución se describe en este informe de una forma menos categórica que en el conjunto de los documentos y resoluciones previas, al punto de concebir la democracia como una condición necesaria y de continuidad con el ideario socialista más que como un momento intermedio:

En distintos países aplastados por la bota militar, los sectores populares impulsan una lucha democrática que va más allá del derrocamiento de las dictaduras, por una real democracia de la cual el pueblo es creador. Una democracia así concebida, tiene un profundo sentido anticapitalista y socialista, puesto que la aplicación consecuente de los principios democráticos en las relaciones económicas debe conducir necesariamente a la destrucción de las formas capitalistas de producción [...] La lucha democrática se transforma en socialista. Más aún, el socialismo solo puede nacer en Latinoamérica del desarrollo consecuente de la democracia (PS de Chile, 17 de agosto de 1977, p. 4).

Tras años de una dictadura capaz de generar un verdadero punto de inflexión respecto a “la continuidad constitucional que caracterizó al país por décadas”, las resoluciones del Pleno de 1977 expresan con claridad el lugar que ha ido adquiriendo la demanda democrática y la valoración de una tradición antes desvalorada u omitida. La democracia, así, es resignificada como fuente de inspiración y horizonte de las luchas del movimiento popular chileno y latinoamericano.

Las resoluciones de este II Pleno Clandestino de 1977, en definitiva, consolidan un proceso lento y progresivo por medio del cual la democracia se va desplazando hacia un lugar política y estratégicamente central. Si bien imbricada con el horizonte socialista, sus contenidos son reivindicados, valorados en su especificidad y puestos como centrales en la construcción de un

movimiento opositor a la dictadura. A lo menos en lo que refiere a las resoluciones orgánicas y a los documentos oficiales generados por la Dirección Interior y por del Secretario General de PS, la hora de la democracia ha llegado.

II. El Pleno de Argel y la división socialista

En medio de profundas pugnas faccionales y una disputa orgánica no resuelta tras III plenos partidarios, los distintos órganos socialistas acordaron la realización en 1978 de un nuevo Pleno (el segundo en el exterior desde 1973), esta vez en la ciudad alemana de Leipzig. Dicho evento, conocido públicamente como el “Pleno de Argel”, constituye según muchas interpretaciones el hito a partir del cual la unidad socialista termina por disolverse como efecto de la visibilización de las diferencias políticas e ideológicas entre los grupos liderados por aquel entonces por Altamirano y la DI.

Mariana Perry (2018, p. 48), por ejemplo, afirma que “las diferencias entre los sectores liderados por Almeyda y Altamirano aumentaron o más bien se evidenciaron luego del Pleno de Argel”. Ricardo Núñez, dirigente socialista cercano a Altamirano, también reconoce en Argel un hito relevante en el proceso de división partidaria, hito que tuvo en las intervenciones de Altamirano una expresión clara de su distanciamiento respecto a los planteamientos de la DI. En sus palabras (2017, p. 254.255):

En la cuenta entregada [Carlos Altamirano] hizo referencia a una serie de materias sobre las cuales, hasta ese instante, había poca reflexión. Influida, tal vez, por el debate que realizaba la izquierda europea sobre la importancia que tienen los factores superestructurales [...] reconoció que éstos no estaban aún presentes en las consideraciones y reflexiones de la izquierda chilena. Con un fuerte acento autocrítico, el dirigente reconocía la falta de sensibilidad para entender los elementos culturales que estaban presentes en las llamadas clases medias chilenas. En los hechos, el Informe rechazaba la versión restrictiva y mecánica del materialismo histórico, criticando la propensión de entenderlo a partir de consideraciones que se emparentaban más con la lógica formal que con la lógica dialéctica, propia de las formulaciones de Marx”.

En su estudio sobre el proceso de renovación socialista y las disputas al interior del PS, Francisco Melo (2019, p. 77) señala que las intervenciones de Altamirano en Argel marcaron un punto de inflexión en cuanto a la gestación de una línea divisoria entre el líder socialista y la DI del PS:

Altamirano, y por ende un sector del Partido Socialista, comenzaba a hacer suyas temáticas que hasta ese entonces se reflexionaban de modo muy somero. Hay una complementariedad teórica que, sin desplazar al leninismo por ahora, permitía abrir un debate sobre la hegemonía, el consenso, la cultura, y el vínculo entre socialismo y democracia [...] en el documento del Pleno de la DI [1977] algo se tocaba sobre lo último [...] la reflexión de Altamirano ahondó en

un fenómeno pocas veces trabajado por el socialismo criollo, y que luego serían componentes esenciales del proceso de renovación socialista.

Marcelo Casals y Mariana Perry (2020, p. 35), por último, señalan que, en Argel, Altamirano

[P]lanteó la necesidad de llevar a cabo una reelaboración teórica integral. Entre otras cosas, reivindicó el concepto de ‘democracia’ como un elemento importante del proyecto socialista, con independencia del grado de desarrollo político e institucional [...] De forma explícita, se desdijo de muchos de sus planteamientos anteriores. Junto con rechazar la noción instrumentalista de ‘democracia’ sostenida durante la Unidad Popular, criticó el dogmatismo y la aceptación acrítica del leninismo en la organización y manejo interno del partido.

En general, el relevamiento del impacto de Argel le otorga una fuerte importancia al “Informe al Pleno” presentado por Altamirano al inicio del evento, documento que sería según estas interpretaciones claramente expresivo del giro de sus posiciones y de su acercamiento a los principios de la renovación socialista. Revisitar su contenido y dar cuenta de las continuidades y rupturas respecto a los documentos hasta acá examinados resulta, por consecuencia, relevante para los objetivos propuestos en este artículo.

El “Informe al Pleno” constituyó, según señalaba el mismo Altamirano, el punto de partida para zanjar definiciones políticas y orgánicas obligadamente postpuestas por la imposibilidad fáctica de realización de un Congreso pero que reclamaban su pronta resolución. Con esta necesidad a la vista, se dio a la tarea de exponer sumariamente dos dimensiones de su crítica al rol de los socialistas en el proceso de la UP –“carencia de una estrategia de poder” e “insuficiente valoración del rol de los factores super estructurales en la sociedad chilena”- de las cuales debieran extraerse lecciones y aportes para una correcta elaboración estratégica en la lucha contra la dictadura.

Respecto al primer punto, Altamirano repitió los argumentos desarrollados previamente en torno a la desconsideración del factor militar. En esta línea, volvía a señalar sus ya conocidas críticas al “reformismo” y su consideración ingenua de las posibilidades de la “democracia burguesa”:

Así tomó cuerpo la más defnitoria y generalizada desviación del proceso, desviación de carácter reformista basada en una idealización fetichista de la flexibilidad de la democracia liberal burguesa para posibilitar y coadyuvar a la transformación de las estructuras socioeconómicas básicas y de las relaciones de poder. Esta actividad estuvo asociada, en planos más específicos, a la negación del principio marxista acerca de los límites objetivos de la presunta vocación “legalista” y “democrática” de las clases dominantes” (Altamirano, marzo de 1978, p. 7).

En relación con la segunda dimensión -la desconsideración de los factores superestructurales-, el Secretario General profundizaba en las reflexiones presentes ya en la “Carta a los socialistas” de 1977. En una inequívoca impronta gramsciana, lamentaba la desconsideración que como socialistas había tenido al hecho que “el mundo de las ideas, mediaciones y representaciones colectivas

goza, respecto de la estructura, de una autonomía mayor y más amplia de lo que una asimilación dogmática de la teoría y la práctica social revolucionaria nos había enseñado” (Altamirano, marzo de 1978, p. 10), y colocaba especial énfasis en la “desconsideración” de una política hegemónica hacia las clases medias. Un argumento, este último, que está presente de modo más o menos explícito en todas las declaraciones oficiales del PS posteriores al golpe de 1973 y revisadas en este trabajo.

En efecto, y si bien no se encuentran referencias explícitas a la categoría “clase media”, en el Documento de marzo sí es posible observar una reflexión en torno al “aislamiento de la clase obrera” como uno de los déficits del período, cuestión que para Olga Ulianova (2009, p. 11) “se podría interpretar como errores en la política de la UP hacia los sectores medios”. Estas reflexiones son reiteradas, de manera casi idéntica, en el Documento de Altamirano del año 1974, y se encuentran presentes también en las resoluciones del II Pleno clandestino de 1977, en donde se reiteran las críticas a la no consideración de las clases medias durante la UP y la necesidad de incorporar sus demandas en la política del Frente Antifascista.

Esta progresiva atención en el factor “clases medias” permite comprender este Informe al Pleno de 1978 más como una continuidad que una ruptura respecto a los debates que orgánicamente había ido generando el PS desde el golpe militar. Las palabras de Altamirano en relación a las clases medias, en este sentido, constituyen más una parte de la red semántica de la orgánica socialista que una incrustación de ideas exógenas u hostiles a los sentidos comunes expresados en sus distintos plenos y resoluciones hasta aquel entonces.

Junto con esta sistematización crítica de la experiencia reciente del socialismo chileno, gran parte del Informe de Altamirano se centra en un conjunto de reflexiones en torno a la relación entre socialismo y democracia, centradas todas ellas en un fuerte tono de crítica a la desvalorización de la que habría sido objeto en la tradición teórico-política del socialismo chileno:

El avance y extensión logrados en el desarrollo del sistema democrático- representativo chileno fueron -sin lugar a dudas- fruto de la acción de las fuerzas transformadoras, y muy en especial, consecuencia de nuestro propio empeño. Sin embargo, la insuficiente valoración de nuestra propia historia, y de las heroicas luchas de la clase obrera y los campesinos nos llevó, en una u otra forma, a confundir la crítica a la democracia burguesa con el menosprecio a la existencia de formas democráticas de organización social en general (Altamirano, marzo de 1978, p. 10).

Distanciándose de la reducción “formalista” tan característica de la crítica socialista a la democracia burguesa y de sus propias posiciones pretéritas, Altamirano sostenía en su Informe la necesidad de pensar a la democracia como un valor en sí mismo para, en sintonía con las conclusiones del Pleno socialista de 1977, asumirla como un “momento” en el camino al socialismo más que como una “etapa” a superar: “tanto en las sociedades ricas como en las sociedades pobres el avance al socialismo está ligado a la profundización de nuevas formas de convivencia democrática” (Altamirano, marzo de 1978, p. 11).

Si bien, como propone Ricardo Núñez (2017, p. 255), en estas reflexiones “como pocas veces, la democracia es vista sin un apellido que pudiera restringir su ámbito”, esto no implica la

inexistencia de una relación de continuidad con las resoluciones de los plenos anteriores y, en particular, con las resoluciones del II Pleno clandestino de 1977 en que, como lo señaláramos páginas atrás, la centralidad de la demanda democrática había adquirido el valor de “contradicción principal”. Y es que, aun asumiendo un mayor acento en la afirmación del valor intrínseco de la democracia, consideramos que este Informe de 1978 -y en particular sus reflexiones en torno a la democracia- opera mucho más como continuidad de las elaboraciones previas que como una ruptura o punto de inflexión. Es decir, más como punto de llegada de una progresiva valoración de la democracia que como un punto de partida ex nihilo.

Pero estas continuidades, cabe subrayar, no solo se manifiestan en esta valoración de la democracia sino que también en la recurrente presencia de alusiones a la “democracia liberal burguesa”, tal y como era la tónica de la totalidad de los documentos acá analizados. Una recurrencia que, al igual como en los informes ya examinados, ratificaba el carácter ambiguo de este relevamiento del signifiante democrático. Un ejemplo de aquello es la ya citada referencia que Altamirano ofrece en relación a los errores de los sectores de la UP confiados en la fortaleza de la “vía pacífica” al socialismo, asumida como decíamos más arriba como una “desviación de carácter reformista”.

Ahora bien, y tal como lo había realizado en su Mensaje a los socialistas de 1977, Altamirano relevó en este Informe de 1978 la necesidad de una articulación política urgente con la Democracia Cristiana, sobre la base de la necesaria claridad estratégica y táctica que permitiera mantener vigente las aspiraciones socialistas:

Hemos preconizado una política de alianzas frente a la Democracia Cristiana que, considerando la gravitación de dicho Partido y la importancia de su contingente popular, cierre el paso, con flexibilidad pero con firmeza, a las tentaciones de la Democracia Cristiana de administrar en su provecho la división de las fuerzas antidictatoriales y, eventualmente, de legitimar una “democracia viable” post-fascista, así como las posibles tendencias oportunistas dentro del movimiento popular (Altamirano, marzo de 1978, p. 29).

Si bien pudiera observarse un giro en cuanto a la política de alianzas, lo cierto es que estas reflexiones se ubican también en una clara línea de continuidad respecto a las elaboraciones expresadas desde Marzo de 1974, cuando el CC del PS señalaba que “la alianza pluriclasista encabezada por la clase obrera encontrará su expresión en el Frente Anti-fascista, donde deben confluir la Unidad Popular, el MIR y la Democracia Cristiana, sobre la base de la hegemonía de su sector democrático y progresista” (PS de Chile, marzo de 1974, p. 45).²²

Los documentos partidarios posteriores irán profundizando en esta tesis de acercamiento al PDC, tesis que irá fortaleciéndose en paralelo al progresivo distanciamiento de este partido frente a la dictadura, distanciamiento que en 1978 ya era definitivo. Ricardo Núñez (2017, p. 256),

22 Perry (2018, p. 47) plantea en relación a este punto una tesis distinta a la que acá proponemos, al señalar que en este informe “Altamirano promueve una alianza con la DC, alejándose del Documento de Marzo”.

de hecho, abona a esta tesis al afirmar en relación con el Informe de Altamirano que “esta última apreciación [la posibilidad de llegar a entendimientos con la Democracia Cristiana] ya aparecía esbozada en el Pleno de La Habana [...] es posible hallarla también en las resoluciones de los plenos clandestinos realizados por la Dirección Interior en septiembre de 1976 y agosto de 1977”.²³

En definitiva, y si bien es posible observar una profundización de la valoración de la democracia y la necesidad de innovaciones estratégicas tales como la promoción de una alianza con la Democracia Cristiana, lo cierto es que el Informe elaborado por Altamirano con ocasión del Pleno de Argel no contiene modificaciones ni diferencias sustantivas en cuanto a la línea política del PS sino que, por el contrario, constituye un eslabón más del acá reseñado proceso de resignificación de la democracia iniciado desde la elaboración por parte del Comité Central socialista del Documento de Marzo, en 1974.

Obviamente, lo arriba señalado no implica descartar la existencia de diferencias entre las dos grandes facciones socialistas partícipes del Pleno sino que más bien descartar que éstas, como sugiere parte de la literatura sobre el período, se hayan expresado en el referido Informe presentado -en su condición de Secretario General- por Altamirano como documento de provocación al debate. Un documento que, como hemos querido argumentar, presenta muchas más líneas de continuidad que de ruptura respecto a las reflexiones llevadas a cabo tanto por la Dirección Interior como por el mismo Altamirano durante aquel período.

Como es sabido, el Pleno de Argel concluyó con una celebrada ratificación de la unidad socialista y la mantención -contra su voluntad- de Altamirano como Secretario General. En un voto político caracterizado por su ambigüedad, se comunicaban con estas palabras las principales conclusiones del evento:

Después de un prolongado y fructífero debate, el Pleno ratificó por unanimidad la línea política del Partido, contenida en los documentos finales de los Plenos celebrados en el interior de Chile, septiembre de 1976 y agosto de 1977, en el “Mensaje a los socialistas en el interior de Chile”, elaborado por el Secretario general en julio de 1977, y en los dos informes entregados al Pleno. Acordó, en consecuencia, refundir en un texto único, los criterios políticos allí contenidos, el cual será dado a conocer próximamente [...] El Pleno reiteró su decidida voluntad de reafirmar al Partido Socialista de Chile, como un partido de la clase obrera, popular, y nacional, autónomo y revolucionario, fundado en las grandes ideas de Marx, Engels y Lenin, y de proyectar su orientación unitaria en el diseño de una política que eleve a nuevos y más racionales niveles las formas orgánicas en que se expresa el movimiento democrático y socialista [...] Los de-

23 Cabe agregar, por último, que las señales de acercamiento con la DC no fueron solo declarativas sino que se tradujeron incluso en señales tan concretas como la realización de un Seminario en Caracas, en julio de 1975, que reunió a dirigentes DC y de la UP entre los que destacaban los socialistas Clodomiro Almeyda y Aniceto Rodríguez, y que derivó en la redacción de un documento conjunto. Según relatan Jorge Arrate y Eduardo Rojas (2003, p. 232), el fracaso de estos acercamientos se debió más a la propia oposición de los jefes DC que a la disposición socialista.

bates sobre los diversos puntos sometidos a decisión del Pleno, culminaron, sin excepción, en acuerdos unánimes, lo cual prueba fehacientemente la voluntad profundamente unitaria del conjunto del partido”.²⁴

Y sin embargo, los mentados acuerdos tuvieron una corta duración. Tal y como ha sido ampliamente documentado, la unidad socialista terminó por estallar solo un año después, cuando en el marco del III Pleno Clandestino la DI del PS decidió la expulsión de Altamirano.²⁵ Comenzaba una división que duraría una década y que tendrá como uno de sus principales efectos el desarrollo de un acelerado proceso de articulación entre las ideas de la renovación socialista y la orgánica socialista liderada inicialmente por Altamirano.

Conclusiones

En “La estrategia de simulación de la fracción”, un documento publicado por el equipo de conducción de la facción socialista liderada por Altamirano en julio de 1979, se explicitaban las razones que condujeron a la división. Con un tono de denuncia de los “engaños” de la “fracción” conducida por Almeyda, el documento describía los orígenes de la fractura y sus principales diferencias político-ideológicas, descartando la versión según la cual ésta habría sido efecto de cuestiones puramente orgánicas vinculadas a la fractura interior-exterior o a diferencias de carácter individual.

Contrario a esta versión, sostenida por la dirección que encabezara en adelante Almeyda²⁶, el documento afirmaba que “la crisis del partido tiene un contenido tendencial que expresa dos maneras diferentes de pensarlo, de concebir su presencia en la dinámica social chilena y de imaginarlo en tanto instrumento revolucionario” (Dirección Única del PS de Chile, 1979, p. 3).

¿Cuáles serían esas diferencias? Según se detallaba, éstas se habrían visibilizado con meridiana claridad a partir de la publicación -en 1974- del Documento de Marzo, hito partidario expresivo de una conducción “stalinista”, “liquidacionista” y “autoritaria” que, en última instancia, negaba “la viabilidad histórica del Partido” (Dirección Única del PS de Chile, 1979, p. 7).²⁷ Una

24 “Voto político” Partido Socialista de Chile, 1978. Citado en Arrate y Rojas, 2003, p. 287. Se desconoce si el documento al que alude este voto político fue alguna vez publicado.

25 A nivel oficial, las causas de la expulsión de Altamirano fueron asociadas a factores orgánicos, con base en la personalidad y el estilo de conducción del líder socialista y alejados de referencias a diferencias ideológicas o político tácticas, salvo lo que se interpretaba como su permanente desinterés respecto a la unidad de la izquierda y de los antifascistas. Se mencionaba además un constante cuestionamiento del Secretario General a la DI, su apoyo a corrientes facciosas como la CNR y un personalismo autoritario de tinte “monárquico” expresado en su “pretensión de imponer un cambio ilegítimo de la composición de la parte exterior de la dirección emanada de Argel”. PS de Chile, abril de 1979, s/p.

26 Para un abordaje de la interpretación que militantes y dirigentes Almeydistas ofrecen respecto a la fractura de 1979, véase Muñoz, 2017.

27 Sobre la comprensión de la fracción como stalinista, el documento (p. 8) señala: “cuando hablamos de stalinismo no estamos utilizando una abstracción peyorativa o un mero recurso descriptivo. Hablamos de [...]Una concepción maniqueísta de la revolución, la percepción del enemigo interno; la existencia de un sacerdocio fanático [...]”. Como puede observarse, estas críticas al stalinismo, al igual como el progresivo distanciamiento respecto al carácter leninista del PS, adquieren en un primer momento un carácter muy distinto al de las elaboraciones intelectuales de la renovación socialista. Mientras en estas últimas la crítica tiene como principal sentido el de la disociación entre democracia y

dirección “tergiversadora” de los principios leninistas, cerrada al debate interno y desconocedora de la tradición heterodoxa del socialismo chileno.

Es así como, de acuerdo con esta versión ampliamente extendida por parte de los principales referentes políticos e intelectuales de lo que en adelante será conocido como el sector “renovado” del PS, las causas de la división refieren a la incubación de diferencias ideológicas profundas y evidentes que se fueron incrementando al calor del proceso político abierto el 11 de septiembre de 1973. Diferencias que, sin embargo y de acuerdo con este documento, no refieren a la forma en que era comprendida la democracia y su relación con el socialismo, tópicos estos que constituyen la dimensión central del proceso de resignificación teórica y política de la renovación socialista.

¿Cuáles son entonces las causas de esta omisión?; ¿por qué un documento liberado de la necesidad de disputar la hegemonía interna o de “guardar las formas” omite referir a las divergencias en torno a las definiciones de la democracia como causas de la división partidaria?; ¿cuál fue el lugar que, en la disputa entre la DI y la figura de Altamirano, ocuparon las diferencias en torno a este significante?

En este artículo nos propusimos, a partir de la lectura de los principales documentos partidarios oficiales elaborados por la DI y por Altamirano durante el período 1974-1978, responder específicamente a la pregunta respecto a las similitudes y diferencias posibles de observar en sus respectivas definiciones del significante democracia. Nuestro objetivo, en este sentido, era dar cuenta de posibles diferencias en torno a su valoración, lugar en la sociedad y centralidad, de modo tal de aportar al debate acerca de la eventual presencia de los contenidos de la Renovación Socialista en las definiciones políticas del entonces Secretario General del PS Carlos Altamirano y la facción representada por su liderazgo durante los años inmediatamente posteriores al golpe.

Como resultado del análisis llevado a cabo, concluimos en primer lugar la presencia de un progresivo proceso de resignificación y revaloración de la democracia. Si bien diferenciadas del socialismo como verdadero punto de llegada del proceso revolucionario, la recomposición de las instituciones democráticas y la valoración de la tradición democrática chilena van adquiriendo un reconocimiento que está presente tanto en los documentos de la DI como en los aportes de Altamirano, y que se expresa de modo transversal en los distintos espacios de debate orgánico del PS. Este fenómeno de incorporación progresiva de la democracia como parte de lo que Cristina Moyano (2009) denominará como “la red semántica identitaria” del socialismo chileno, así, pareciera ser más bien parte de un proceso que atraviesa por igual tanto al Secretariado General como a la DI, a lo menos en el nivel de sus respectivos documentos y declaraciones oficiales.

Expresiones que a nuestro juicio ilustran con claridad este desplazamiento parcial lo constituyen 1) la progresiva importancia que va adquiriendo el horizonte democrático y su conversión en demanda central, 2) el temprano reconocimiento de la necesidad de reformulación de la po-

socialismo, en el espacio orgánico socialista vinculado a Altamirano operó más bien como una crítica a la supuesta subordinación frente al PC y a las prácticas orgánicas que supuestamente habrían caracterizado a la DI.

lítica de alianzas -incorporando como parte del frente antifascista a la Democracia Cristiana-, 3) la crítica hacia los déficits de una política capaz de incorporar a los sectores medios y, con ello, a las mayorías nacionales y 4) el reconocimiento de la equivocada desconsideración de los factores superestructurales de la historia y sociedad chilena. Estos cuatro elementos, progresivamente presentes en los documentos partidarios observados, expresan un proceso de resignificación indicativo a nuestro juicio del lugar relevante que va adquiriendo, gradualmente, la democracia en tanto horizonte no reducible ni subordinado a la centralidad del proyecto socialista.

Junto con lo anterior, observamos que el protagonismo que va adquiriendo el significativo democracia convive, tanto en los documentos de la DI como en aquellos elaborados por el propio Altamirano -en una relación llena de contradicciones y vacíos propios de un período convulso y dislocado- con las concepciones y significaciones que, características del período previo al golpe de 1973, concebían a la democracia como un significativo subordinado a la centralidad del objetivo de construcción del socialismo. En todos estos documentos, el relevamiento de la democracia no deja de convivir con las concepciones clásicas de un marxismo aún distante respecto a su valor intrínseco.

Esta relación de continuidad, cabe destacar, no solo se expresó en aquellos sectores vinculados a la DI y que luego pasaron a formar parte de la facción almeydista del socialismo chileno. Lejos de ello, las elaboraciones políticas reflejadas en los documentos de Altamirano, tal y como vimos, también eran expresivas de una concepción que continuaba subordinando el significativo democrático a la centralidad de la revolución y el socialismo. Sus reflexiones en cuanto a política de alianzas, clases medias y superestructura política, como señalamos más arriba, no distaban de las reflejadas en los documentos de la DI, tanto en lo que refiere a sus continuidades como sus -incipientes- rupturas respecto a las concepciones tradicionales de la izquierda socialista.

En definitiva, ocurre a nuestro juicio que, tal y como lo expresa Olga Ulianova (2009, p. 29), “en los documentos del socialismo chileno hasta 1978, incluyendo aquellos que salieron de la pluma de los futuros fundadores del socialismo renovado, no encontramos señales de esta nueva postura, ni de crítica al socialismo real, ni de apertura hacia los nuevos interlocutores ideológicos”.²⁸

Más que un destino manifiesto conducente hacia la conformación de un nuevo PS representativo de las ideas de la renovación, la observación de los debates orgánicos del período pareciera en definitiva dar cuenta de una suma de diferencias orgánicas -no menores por cierto- acompañadas de reflexiones teóricas y cuestionamientos cargados de ambigüedad, contradicción y opacidad.²⁹

28 La misma Ulianova (p. 20) interpreta, en este sentido, que “[...] la división del PS [...] adquiere ribetes ideológicos con posterioridad, en parte promovida por la necesidad de buscar una nueva inserción política, tanto nacional, como internacional, así como por la renovada libertad para poder criticar todo aquello que les disgustaba en el socialismo real [...]”. Similar es la posición de Díaz (2019, p. 79), quien en base a la revisión de documentos y minutas del PS disponibles en Alemania Oriental, concluye que “aunque teóricamente se pudiera reconocer una línea de pensamiento propiamente renovada como resultado de la derrota de la Unidad Popular, no es sino hasta el momento del quiebre, que los grupos socialistas “expulsados” se vieron forzados a buscar una salida ideológica y orgánica a la crisis que les afectaba”.

29 En algunas de las principales entrevistas otorgadas por Altamirano, por ejemplo, éste sostiene a lo menos tres ideas sobre la relación entre el quiebre del PS y la renovación socialista. Primero, que las fuerzas que terminaron en el

Una suma de indeterminaciones propias de un período histórico marcado por la incertidumbre, respecto al cual los socialistas del interior y del exterior, cercanos a Altamirano y a la DI, coincidían en ir abriendo paso a reflexiones en torno a un significativo otrora relegado a un lugar secundario.

Bibliografía

Fuentes Primarias

- Altamirano, C. (1978). *Informe del Secretario General camarada Carlos Altamirano al pleno extraordinario del Comité Central del Partido Socialista de Chile. Argel, marzo 1978*. En *El pensamiento socialista chileno*. México.
- Altamirano, C. (1977). *Mensaje a los Socialistas en el Interior de Chile*. Consulta 20 junio de 2020: <https://socialismo-chileno.org/PS/altamirano/mensaje/mensaje.html>
- Altamirano, C. (1976). *Reflexiones en torno a una alternativa socialista para Chile*. Chile América (n. 58-59), 14-15.
- Altamirano, C. (1976). *Minuta sobre problemas de Dirección interior y cuestiones del Partido*, Berlín. Consulta 13 mayo de 2020: http://www.socialismo-chileno.org/PS/adonis/adonis-e/1976/minuta_7_76_a/minuta_7_76_a.html#page=1
- Altamirano, C. (1974). *Reflexiones críticas sobre el proceso revolucionario chileno*, Belgrado. Consulta 13 mayo de 2020: http://www.socialismo-chileno.org/PS/altamirano/cao_8_74_a/cao_8_74_a.html
- Dirección Única del Partido Socialista de Chile (1979). *La estrategia de simulación de la Fracción*. Consulta 20 junio de 2020: https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1979/7_79/7_79.html
- Partido Socialista de Chile. (1977). *Resoluciones del segundo pleno del Partido Socialista de Chile en la clandestinidad*. Consulta 20 junio de 2020: <https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1977/II-Pleno-clandestino-interno-77-2-/II-Pleno-clandestino-interno-77-2-.html>
- Partido Socialista de Chile (1976). *Resoluciones del Pleno*, Chile. Consulta 20 mayo de 2020: <http://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1976/I-Pleno-clandestino-09-76/I-Pleno-clandestino-09-76.html>

almejdismo se habrían vinculado con orientaciones que desvirtuaban las tradiciones de la cultura política socialista (“se intentaba cambiar la esencia del socialismo chileno”, diría en la entrevista de Patricia Politzer) y se acercaban a nociones, prácticas y lógicas propias de los comunismos de matriz soviética, por lo que oponerse a ellos implicaba un afán recuperacionista de las tradiciones socialistas distintivas frente al PC. Segundo, que la revisión de las convicciones que supuso la renovación no fue un fenómeno repentino sino un proceso largo, paulatino y lleno de matices, que serían mucho más visibles con posterioridad al Pleno de Argel. Y tercero, que la división de 1979 posibilitó que se desarrollaran y tomaran cuerpo las ideas de la renovación socialista. Creemos que estas ideas fuerza, en tanto síntesis de la lectura subjetiva y ex post de Altamirano en torno al tema, no resultan antagónicas a las conclusiones del presente texto referidas al análisis de la producción documental del PS en tanto destacan el lugar central de las diferencias orgánicas y, por otro lado, reconocen la ambigüedad de la relación entre la división del PS y el proceso de renovación socialista. Ver sobre esto Politzer, 2013; Salazar, 2010.

- Partido Socialista de Chile (1975). *Resoluciones políticas Pleno del Comité Central. La Habana*. Mayo, 1975. Consulta 20 julio de 2020: https://socialismo-chileno.org/PS/apsjb/1975/la_habana_1975/la_habana_1975.html
- Partido Socialista de Chile. (1974). *Documento del Comité Central del Partido Socialista de Chile*. Consulta 20 abril de 2020: <https://unidadmpt.wordpress.com/2015/09/08/documento-de-marzo-del-comite-central-en-la-clandestinidad-en-chile-1974/>.
- Partido Socialista de Chile CNR. (1978). “*Documento político Partido Socialista de Chile, CNR febrero de 1975*”. Santiago: Talleres Robotham.
- Partido Socialista de Chile CNR. (1977). *Documento de abril de 1975*. Resistencia Socialista, órgano oficial del Partido Socialista de Chile CNR (n.7).

Fuentes secundarias

- Armony, V. (2005). *Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial*. Revista Argentina de Sociología (n.3, vol. 4), 32-54.
- Arrate, J. y Rojas, E. (2003). *Memoria de la izquierda chilena. Tomo II (1970-2000)*. Santiago: Javier Vergara Editor.
- Casals, M. (2010). *El Alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo”. 1956-1970*. Santiago: LOM.
- Casals, M. y Perry, M. (2020). *De la democracia revolucionaria a la democracia posible. Trayectorias políticas y conceptuales de la izquierda marxista chilena, 1950-1990*. Historia (n 53. vol. 1),11-44.
- Drake, P. (1992). *Socialismo y populismo. Chile 1936 – 1973*. Valparaíso: Instituto de Historia UCV.
- Díaz, F. (2019). *El exilio del socialismo chileno en la RDA. La transición política del Partido Socialista de Chile y su relación con el Partido Socialista Unificado de Alemania. 1974 – 1989*. Zur Erlangung des Grades eines Doktors der Philosophie am Fachbereich Geschichts-und Kulturwissenschaften der Freien Universität Berlin: Universidad de Berlin.
- Gamboa, R. y Salcedo, R. (2009). *El faccionalismo en el partido socialista de Chile (1990 – 2006): Características y efectos políticos en sus procesos de toma de decisión*. Revista de Ciencia Política (n. 3, vol. 29), 667-692.
- Jobet, J. C. (1987). *Historia del Partido Socialista de Chile*. Santiago: Documentas.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Melo, F. (2019). *La renovación socialista en Chile, 1980-1986: Una aproximación desde la militancia juvenil de aquellos años*. Santiago: Escuela de Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Moyano, C. (2010). *El MAPU durante la dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago: Ediciones UAH.

- Moyano, C (2009). *Un acercamiento histórico-conceptual al concepto de democracia en la intelectualidad de la izquierda renovada. Chile, 1973-1990*. Izquierdas (n. 3, año 2), s/p.
- Muñoz, V. (2017). *Militancia, facciones y juventud en el Partido Socialista Almeyda (1979-1990)*. Izquierdas (n. 37), 226-260.
- Muñoz, V. (2016). *El Partido Socialista de Chile y la presente cultura de facciones: Un enfoque histórico generacional (1973 - 2015)*. Izquierdas (n. 26), 218-253.
- Navarro, J. P. (2016). *La renovación del Partido Socialista. 1979-1990*. Revista Divergencia (n 7, años 5), 13-26.
- Núñez, R. (2017). *El Gran desencuentro. Una mirada al socialismo chileno, la Unidad Popular y Salvador Allende*. Santiago: FCE.
- Núñez R. (comp.). (1991). *Socialismo: 10 años de Renovación (II Tomos)*. Santiago: Ediciones del Ornitorrinco.
- Ortiz, E. (2007). *El socialismo chileno de Allende a Bachelet (1973-2005)*. Santiago: Alerce.
- Perry, M. (2020). *Exilio y renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna ediciones.
- Perry, M. (2018). *Las renovaciones socialistas que no vencieron*. Izquierdas (n. 44), 31-57.
- Politzer, P. (2013). *Altamirano*: Santiago, Random House - Debate.
- Renkema, J (2009). *Introducción a los análisis del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Rojas, M. (2014). *La evolución de la izquierda chilena durante la dictadura militar (1973-1990)*. Madrid: Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias políticas y Sociología, Universidad Complutense.
- Salazar, G. (2010) *Conversaciones con Altamirano*. Santiago: Random House - Debate.
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*. Cinta de Moebio (n. 41), 207-224.
- Ulianova, O. (2009). *Relaciones internacionales y redefiniciones en el socialismo chileno. 1973-1979*. Izquierdas (n. 4, año 3), s/p.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona: Gedisa.
- Yocelevzky, R. (1986). *El Partido Socialista de Chile bajo la dictadura militar*. Foro internacional (n. 1, vol. XXVII), 102-131.